

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNANIME DE
FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes de junio de 2022, siendo las 15:02 horas, se celebra la presente Asamblea General Extraordinaria y Unánime de **FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.** (la "Sociedad") con la comunicación a distancia de los señores Accionistas comunicados a través de la plataforma Zoom ID de reunión 829 9090 5487 Contraseña 166929 los que figuran asentados en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, a saber: Cresud S.A.C.I.F y A. (en adelante, "CRESUD") representada por la Dra. Lucila Huidobro; Lartirigoyen y Cía. S.A. (en adelante, "Lartirigoyen") y Sucesión de Antonio Moreno SACAIF e I (en adelante, "Sucesión de Antonio Moreno") ambas representada por el Sr. Manuel Lanusse; Alejandro Larosa, Ludmila Rosental, Patricio Rosental y Lisandro José Rosental representados por la Dra. Lucila Huidobro, todos ellos tenedores en conjunto de 382.500.261 acciones ordinarias nominativas no endosables de V\$N1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y de 3.825.002 acciones preferidas nominativas no endosables de V\$N\$1 cada una sin derecho a voto de esta Sociedad que totalizan un capital social de \$386.325.263.

Participan de la presente asamblea los Sres. Directores Saul Zang y Diego Chillado Biaus y los representantes de la Comisión Fiscalizadora Sres. José Daniel Abelovich y Marcelo Héctor Fuxman, bajo la presidencia del Sr. Eduardo Sergio Elsztain. El resto de los directores así como la Sra. Noemí Cohn, miembro de la Comisión Fiscalizadora no participan por encontrarse abocados a tareas propias de su función como tales.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas y/o sus representantes han exhibido su documento nacional de identidad para su correcta registración e identificación previo al inicio de la presente reunión.

Asimismo, se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550 por lo que no ha sido necesaria la publicación de edictos, habiéndose publicado la convocatoria y el orden del día de la presente asamblea en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en el Boletín de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico, todo ello de conformidad a las Normas de la CNV.

No participan de la reunión representantes por parte de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., ni de la CNV.

Conforme se indicara, la presente asamblea se celebra mediante modalidad no presencial, a través de videoconferencia, conforme lo autoriza el estatuto social que habilita la celebración de asambleas a distancia y las normas de la CNV. Asimismo, se informa que esta reunión se grabará en soporte digital el que será conservado por el representante legal de la Sociedad por el plazo de 5 años y estará a disposición de los Sres. Accionistas que así lo requieran.

También se deja constancia que la acreditación de los representantes de los accionistas Cresud, Lartirigoyen; Sucesión de Antonio Moreno; Alejandro Larosa, Ludmila Rosental, Lisandro José Rosental y Patricio Rosental se ha efectuado mediante remisión de los instrumentos habilitantes al correo electrónico habilitado por la Sociedad a tal fin y se ha verificado que los mismos cumplan con los recaudos legales vigentes.

En tal sentido y no habiendo objeciones se declara abierto el acto, con la presencia de siete accionistas depositantes todos por representación, y que suman un total de 382.500.261



acciones ordinarias nominativas no endosables de V\$N1 con derecho a un voto cada una y de 3.825.002 acciones preferidas nominativas no endosables de V\$N1 cada una sin derecho a voto de esta Sociedad equivalentes a \$386.325.263 de capital, representativo del 100% del capital social.

Verificado el quórum, se somete a consideración de los señores Accionistas el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día: **1.- DESIGNACIÓN DE FIRMANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA**

La representante del accionista CRESUD SACIF Y A mociona para que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas CRESUD SACIF Y A (CRESUD) y LARTIRIGOYEN Y CIA SA (LARTIRIGOYEN), junto con el Sr. Presidente. La moción resulta aprobada por unanimidad.

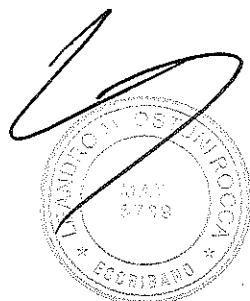
Se pone a consideración de la Asamblea el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día: **2.- CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL. CONSIDERACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE UN TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL.**

El Sr. Presidente informa a los Sres. Accionistas que resulta conveniente para la Sociedad, atento el cambio de categoría como Agente de Liquidación y Compensación Integral Agroindustrial (ALyC AGRO) por ante el Registro creado a tal fin por la Comisión Nacional de Valores, considerar la reforma del artículo tercero del estatuto social.

La representante del accionista CRESUD mociona para que:

A.- Se reforme el artículo tercero del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: *La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) De Agente de Liquidación y Compensación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y/o las que en el futuro las modifiquen, complementen y/o reemplacen, por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas tanto para cartera propia y sus clientes, como para otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y asimismo de las obligaciones de los Agentes de Negociación (para cartera propia y para terceros clientes) con los que haya firmado un convenio. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra", podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas*





transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Brindar información sobre mercados, capacitación, publicidad a través de Internet. c) Realizar operaciones de compraventa de granos tanto en el país como en el exterior. d) Realizar operaciones en los Mercados de Contado y Futuro de la Argentina y del exterior de valores y mercaderías. e) Realizar operaciones de corretaje e intermediación y comercialización en los mercados de contado y futuro de la Argentina y del exterior, de Granos, Hacienda, Insumos y bienes agropecuarios, actividades agropecuarias y agroindustriales en general y sobre toda clase de bienes, valores y mercaderías, así como también realizar todas aquellas actividades afines y accesorias a éstas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

B.- Se deje sin efecto el tratamiento del Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. La moción resulta aprobada por unanimidad.

Se pone a consideración de la Asamblea el **TERCER PUNTO** del Orden del Día: **3.- AUTORIZACIONES.**

La representante del accionista CRESUD mociona para que se designe a las Dras./Dr. María Laura Barbosa, Lucila Huidobro, Gaston Di Iorio, Pilar Isaurralde, Carla Landi y/o a la Sra. Andrea Muñoz y/o a quienes éstos designen, para que actuando en forma individual y separada procedan a realizar todos y cada uno de los trámites tendientes a efectuar las registraciones necesarias de las precedentes resoluciones asamblearias ante la Comisión Nacional de Valores, obteniendo la conformidad administrativa y posterior inscripción ante el Registro Público y todo otro Organismo Nacional, Provincial o Municipal que corresponda, firmando escritos, publicando edictos, aceptando e instrumentando modificaciones, recibiendo notificaciones, contestando vistas, presentando y desglosando documentación, firmando edictos y todo lo necesario al efecto. La moción resulta aprobada por unanimidad.

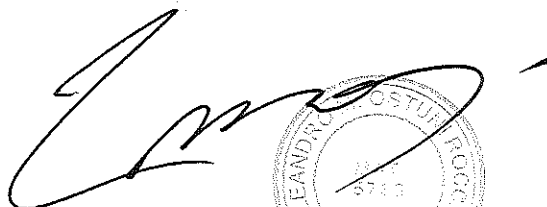
El representante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. José Daniel Abelovich, deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los Sres. Accionistas y restantes participantes que se ha producido mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras y que las resoluciones sociales se han adoptado de acuerdo con la normativa vigente.

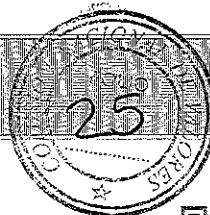
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 15:13 horas.

Firmantes: Eduardo Sergio Elsztein Presidente, Lucila Huidobro P/ CRESUD, Manuel Lanusse P/ LARTIRIGOYEN



Reproducción de fotocopia/s
... PICADA/S en foja N° V000016466
Buenos Aires 10 / 06 / 22 *



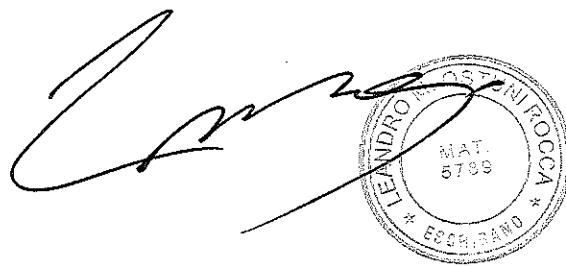
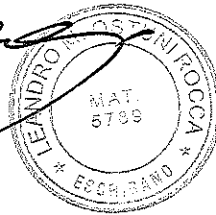
CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES

V 000816466



En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial número MIL
SEISCIENTOS CATORCE de esta Ciudad, **CERTIFICO** que la reproducción anexa
extendida en tres (3) fojas, que sello y firmo, es **TRANSCRIPCIÓN DE SU**
ORIGINAL, DOY FE.- La presente copia consiste en reproducción de: Acta de
Asamblea General Extraordinaria y Unánime de FUTUROS Y OPCIONES.COM
S.A, de fecha 3 de Junio de 2022, pasada a los folios 140 a 142 del Libro de Actas
de Asamblea número 1 rubricado en Inspección General de Justicia el 7 de agosto
de 2012 bajo el número 50704-12, correspondiente a la sociedad FUTUROS Y
OPCIONES.COM S.A.- Se certifica a requerimiento de la Sociedad para ser
presentada ante quién corresponda. Expido la presente en la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires a los diez días del mes de junio de dos mil veintidós. Conste.-

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



V 000816466

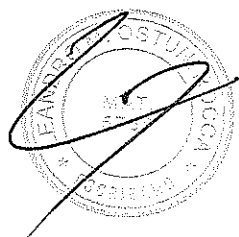
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

de

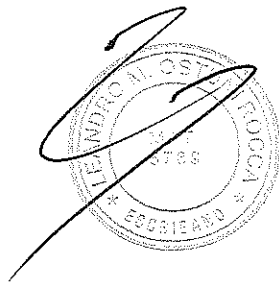
ESTELA M. GARCIA LINEIRO
ESCRIBANA
VIRREY 225

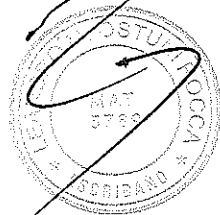
COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 001933645

ESTELA B. GARCIA LINEIRO
ESCRIBANA
MATRICULA 4255



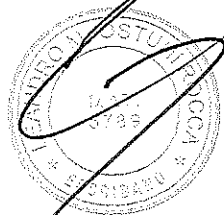
Número de Orden	FECHA		ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)
	Año	Día Mes		
1	13	OS	Cresud socy A - P1009 Catalin dello Padoho 261 Cobo IQI 19/2/37 P. 26 F 2 L 45 67 Mcc	Reuelo Fendolho apof DNI 25257215 Flordio 537 P18 Cobo don wnt
2	23	OS	Alfoncho Ramon DNI 24292981 - Cobo dello Padoho 261 P9 Cobo	Reuelo Fendolho apof DNI 25257215 - Flordio 537 P18 Cobo - don wnt
3	23	OS	Sucenon de Aee hoco Purmo SACAIF e I - 25 de Rojo 555 P1 Cobo - DPT 24/3/79 Not 3822 de Sr. Com 7 conho fund don wnt. IQI 16/6/99 N. 8341 15 T - de Sr for ACC	Ramuel Ramon afoderado - Dni 23 277 718 - Parcelo T. de Alveon 684 P1 Cobo
4	24	OS	Antti Geyan y Co SA Victor J. del corral 72 Catalo Ro Ramon BPC Lo Ramon 24/4/97 L Sociedad TTT II/97 Caple 101/97 Not 729	Ramuel Ramon - apof Dni 23 277 718 - Parcelo T de Alveon 684 P. 1 Cobo - don wnt
5	26	OS	Ramuelo Roseetol DNI 31535557 - JF Segur 4400 P 11 Cobo	Reuelo Fendolho apof DNI 25257215 - Flordio 537 P18 Cobo - don wnt
6	26	OS	Patricio Roseetol DNI 34420310 - Ceehol Arguho 144, Rojo, Sko Fe	Reuelo Fendolho - apof DNI 25257215 - Flordio 537 P18 Cobo - don wnt
7	26	OS	Rudolfo Roseetol DNI 29311906 Ollon 222 Cobo	Reuelo Fendolho - apof DNI 25257215 - Flordio 537 P18 Cobo - don wnt
En lo Ciudad de On M, e ln 26 don del depo sto faw lo auctenao a lo anenhero el regtro de 7 accionistas V. ESE Presidente				





ASAMBLEA GENERAL

Número de Orden	FECHA		ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)
	Año			
	Día	Mes		
			En la ciudad de Mm, a los 03	
			de mayo con tanto que lo presente	
			lo aflicción Zecu ID 8299 0905487	
			con lo establecido en el estatuto	
			7 (sete) años, para su representación	
			del capital social con derecho a	
			X	X
			Presidente	Síndico
			ESS	



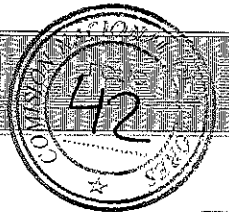
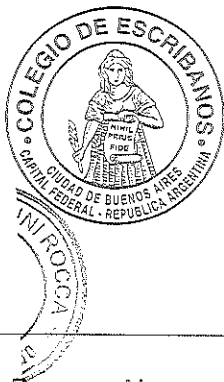
de

[illegible]



Notary's Certificate
Entrada Notarial N° 1021344430
Buenos Aires, 10/06/22

A handwritten signature in black ink, written over a circular notary seal. The signature is stylized and appears to be "L. M. Ostoja". The seal is identical to the one in the top right corner, with the name "LEANDRO M. OSTOJA", "MAT. 5768", and "VERIDIC" visible.



T 021344430



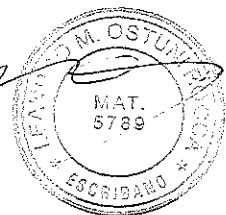
Buenos Aires, 10 de Junio

de 2022

En mi carácter de escribano Adscripto del Registro 1614 de esta Ciudad.

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 5 (Cinco).-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe. A requerimiento de la sociedad, para ser presentado ante quien corresponda.- Se certifica copia de Folios 43 y 44 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N°1, rubricado en Inspección General de Justicia el 7/8/2012 bajo el número 50708-12-perteneciente a FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A







Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Hoja: 1



Número Correlativo I.G.J.: 1694488

SOC. ANONIMA

Razón Social :
FUTUROS Y OPCIONES.COM

CUIT:

(antes):

Número de Trámite: 9438892

C.Trám. Descripción

01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 03/06/2022-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 15670

del libro: 109 , tomo: -

de: SOCIEDADES POR ACCIONES

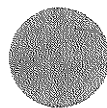
C.C.: 1

Buenos Aires, 24 de Agosto de 2022


MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

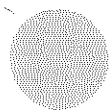


0953992



igj

Inspección General
de Justicia



igj

Inspección General
de Justicia